



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal
LA VIRGINIA - RISARALDA

TRASLADO

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	EN TRASLADO	
664004089001-2020-00046-00	Ejecutivo	Casa del bombillo No. 2 Ltda.	Jorge Eliécer Beodya y otros	Liquidación crédito	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 446 del C.G.P. notifico a las partes el traslado que se relaciona, por lo que se fija el día de hoy 25 de abril de 2022


LUCELY LOPEZ PINEDA
Secretaria